



CIRCULAR : 07

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

CC. JUECES CIVILES, PENALES, MIXTOS,
DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES,
FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinario celebrado con esta misma fecha, por los magistrados que lo integran se dictó un acuerdo que a la letra dice:

“CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO SC/058/2008 POR MEDIO DEL CUAL EL LICENCIADO JULIO ERNESTO PÉREZ SORIA, SECRETARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO, REMITE A ESTE TRIBUNAL COPIA CERTIFICADA DEL DECRETO NÚMERO SETECIENTOS CUARENTA Y TRES POR EL QUE SE RATIFICA AL LICENCIADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, COMO MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, MISMO QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4621 DE FECHA VEINTE DEL MES Y AÑO EN CURSO; EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y EN CUMPLIMIENTO A DICHO DECRETO SE LE ASIGNA AL LICENCIADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO LA PONENCIA NÚMERO OCHO Y SE LE ADSCRIBE A LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA. INSTRUYÉNDOSE A LA LICENCIADA MELVA OCAMPO ARROYO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA QUE ELABORE EL ACTA RESPECTIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN. DEBIÉNDOSE NOTIFICAR AL LICENCIADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO EL PRESENTE ACUERDO EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA PROLONGACIÓN MORELOS NORTE NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO, POBLADO DE OCOTEPEC, MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, MISMO QUE SEÑALÓ COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN RELACIÓN A ESTE ASUNTO; HABILITÁNDOSE PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA NOTIFICACIÓN A LA ACTUARIA DE LA SECCIÓN DE AMPAROS CIVILES DE ESTE TRIBUNAL. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONGRESO DEL ESTADO; AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

EN EL ESTADO EN RELACIÓN AL JUICIO DE GARANTÍAS NÚMERO 591/2006
PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO; Y AL CONSEJO DE LA
JUDICATURA ESTATAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
PUBLÍQUESE POR UNA SÓLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA
INSTITUCIÓN; ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA.”

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E .

Cuernavaca, Morelos; 23 de Junio de 2008
SUFRAZIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
MVA.*tomás

**UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDA Y DEBE COLABORAR**